

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
GESTIONES, ADMISIONES Y REGISTROS
MATRICULACIÓN UNIVERSITARIA – PREGRADO
GESTIÓN 2017

A cargo de las Facultades y/o Carreras de la UMSA (de acuerdo a Calendario Oficial aprobado por el H.C.U.)

CONCEPTO DE MATRÍCULA ELECTRÓNICA.- Los alumnos egresados, antiguos y nuevos **REGULARES** que cancelen el valor de matrícula y/o aporte facultativo (si lo hubiera) en las Entidades Bancarias autorizadas, generarán automáticamente la matrícula de pre-grado. Solicitarán, en la Unidad de Kárdex, la impresión de la matrícula (de manera obligatoria los **ALUMNOS NUEVOS**)

REQUISITOS:

ALUMNOS ANTIGUOS REGULARES

1. Original o fotocopia de la matrícula anterior (cualquiera de las tres gestiones inmediatamente anteriores).
2. Recibo de pago por el valor de la matrícula.

ALUMNOS EGRESADOS REGULARES

1. ORIGINAL del Certificado de Egreso (si la matrícula anterior ya cuenta con esta Categoría, queda exento de este requisito).
2. Original o fotocopia de la matrícula anterior (cualquiera de las tres gestiones inmediatamente anteriores).
3. Recibo de pago por el valor de la matrícula.

ALUMNOS NUEVOS REGULARES

1. Original o fotocopia legalizada del Diploma de Bachiller.
2. Original de Cédula de Identidad.
3. Recibo de pago por el valor de la matrícula.
4. Formulario Electrónico llenado por sistema informático, incluyendo el ESCANEADO del Certificado de Nacimiento, Cédula de Identidad, Diploma de Bachiller, Certificado de Habilitación (CPU o PSA) y fotografía (fondo claro y facial de frente)). Ingresar a la pag. WEB <http://sia.umsa.bo/registroSIA>

A cargo de la División de Gestiones, Admisiones y Registros (de acuerdo a Calendario Oficial aprobado por el H.C.U. y cronogramas específicos publicados por Gestiones)

REQUISITOS:

ALUMNOS NUEVOS OBSERVADOS (por falta de Diploma de Bachiller o contar con uno o más registros en la Base de Datos de Matriculación).

1. Formulario de Compromiso o Prórroga para la presentación del Diploma de Bachiller.
2. Original de Cédula de Identidad.
3. Si tiene otro (s) registro (s) en la UMSA, trámite de movilidad estudiantil.
4. Recibo de pago por el valor de la matrícula.
5. Formulario Electrónico llenado por sistema informático, incluyendo el ESCANEADO del Certificado de Nacimiento, Cédula de Identidad, Diploma de Bachiller, Certificado de Habilitación (CPU o PSA) y fotografía (fondo claro y facial de frente). Ingresar a la pag. WEB <http://sia.umsa.bo/registroSIA>

ALUMNOS ANTIGUOS OBSERVADOS (por falta del Diploma de Bachiller)

1. Original o fotocopia legalizada y fotocopia simple del Diploma de Bachiller o Formulario de Prórroga para la presentación del Diploma de Bachiller.
2. Original o fotocopia de la matrícula anterior (cualquiera de las tres inmediatamente anteriores).
3. Transcritos los datos de Diploma de Bachiller o realizada la prórroga, el alumno está autorizado a cancelar valores de matrícula en las Entidades Bancarias autorizadas. El canje de matrícula se realiza en la Div. de Gestiones, Admisiones y Registros, presentando matrícula anterior y el recibo de pago de valores.

CASOS Y ADMISIONES ESPECIALES (traspasos, reinscripciones, carreras paralelas, inscripción de profesionales y extranjeros nuevos, convenios y reconocimiento de Preuniversitarios)

1. **ORDEN DE CANJE DE MATRÍCULA** (extendida por Gestiones).
2. Formulario de Compromiso ó Prórroga para aquellos que no cuentan con el Diploma de Bachiller.
3. Original de Cédula de Identidad.
4. Recibo de pago por el valor de la matrícula.
5. En los casos necesarios, deberán LLENAR Formulario Electrónico y escanear documentos (fotografía con fondo claro y facial de frente). Ingresar a la pag. WEB <http://sia.umsa.bo/registroSIA>

NOTA.- Los alumnos extranjeros antiguos, convenios nacionales e internacionales, canjearán matrícula en la Div. de Gestiones, Admisiones y Registros.

REZAGADOS (de acuerdo a Calendario aprobado por el H.C.U.)

1. Se considera **REZAGADO** al estudiante que cancele valores de matrícula y/o aporte facultativo (si lo hubiera) fuera del Calendario Oficial de Matriculación). La multa de Bs. 160.- se genera automáticamente en las Entidades Bancarias al día siguiente de cumplidos los calendarios oficiales. El canje de matrícula se realiza en la Div. de Gestiones, Admisiones y Registros, presentando requisitos exigidos para cada caso.
2. Los estudiantes nuevos y antiguos que hubieran cancelado valores de matrícula dentro de Calendarios Oficiales, no cancelarán la multa de rezagado aunque soliciten la impresión de matrícula al margen de los mismos.

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
GESTIONES, ADMISIONES Y REGISTROS

**MATRÍCULACIÓN UNIVERSITARIA – PREGRADO
GESTIÓN 2017**

1. VALOR DE LA MATRÍCULA UNIVERSITARIA:

ALUMNOS NACIONALES (nuevos y antiguos)	Bs. 27.00
ALUMNOS MAESTROS NORMALISTAS (nuevos y antiguos)	Bs. 27.00
ALUMNOS PROFESIONALES (nuevos y antiguos)	Bs. 236.00
ALUMNOS EXTRANJEROS (nuevos y antiguos)	Bs. 1.600.00

CADA FACULTAD DETERMINARÁ EL MONTO QUE EL ESTUDIANTE DEBERÁ CANCELAR POR CONCEPTO DE APOORTE FACULTATIVO.

2. ENTIDADES BANCARIAS AUTORIZADAS EN TODO EL PAIS:

Banco FIE (sólo agencias)	Cooperativa La Sagrada Familia
Banco SOL – Agencias SOL amigo	Solucredit San Silvestre
Fortaleza FFP	ONG ANED
Banco Eco Futuro	ONG CRECER
FASSIL	La Primera EF de Vivienda (Ex - Mutual La Primera)

NO EXISTE NÚMERO DE CUENTA BANCARIA. PRESENTAR CÉDULA DE IDENTIDAD.

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
GESTIONES, ADMISIONES Y REGISTROS**

**CALENDARIO DE MATRICULACIÓN UNIVERSITARIA DE PRE-GRADO
GESTIÓN 2017 (ANUAL Y PRIMER SEMESTRE)**

DEL 18 DE ENERO AL 24 DE MARZO DE 2017

CRONOGRAMA DE MATRICULACIÓN UNIVERSITARIA DE PRE-GRADO - 2017 ALUMNOS NUEVOS

CS. ECONÓMICAS Y FINANCIERAS	A PARTIR DEL 19 DE ENERO
CS. FARMACÉUTICAS Y BIOQUÍMICAS	A PARTIR DEL 19 DE ENERO
ODONTOLOGÍA	A PARTIR DEL 24 DE ENERO
CS. SOCIALES	A PARTIR DEL 26 DE ENERO
FAC. DE MEDICINA	A PARTIR DEL 26 DE ENERO
FAC. DE AGRONOMÍA	A PARTIR DEL 26 DE ENERO